



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

*“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”*

COMUNICADO

DECLARACIÓN DE DESIERTO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria CAS N° 089-2023, para la contratación de un Educador/a para la Dirección de Protección Especial - Unidad de Protección Especial de Huancavelica; en el numeral XI DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO punto 1 Declaratoria de proceso desierto, se establece que el proceso puede ser declarado desierto en el siguiente supuesto: literal d) “Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesorio”.

En consecuencia, se resuelve declarar DESIERTA la citada convocatoria, la misma que se hace de conocimiento al público en general.

08 de noviembre de 2023
Oficina General de Recursos Humanos